

INMOBILIARIA MEICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución con liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 19 de junio de 2007 en el domicilio social, acordó la disolución con liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	5.800.295,25
Bancos	244.458,23
Total Activo	6.044.753,48
Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital	60.101,21
Reservas	5.791.584,42
Perdidas y ganancias 2007	197.575,44
Acciones por desembolsos no exigidos.	4.507,59
Total fondos propios	6.044.753,48
Total Pasivo	6.044.753,48

Madrid, 26 de junio de 2007.—El Liquidador solidario, Eloy Domínguez López.—48.122.

INVER PASA 94, S. L.

(Sociedad absorbente)

EMBOTITS GRAU, S. L.

(Sociedad absorbida)

En fecha 29 de junio de 2007 las Juntas Generales de Socios de las compañías «Inver Pasa 94, Sociedad Limitada», y «Embotits Grau, Sociedad Limitada», decidieron aprobar la fusión de estas sociedades, mediante la absorción de «Embotits Grau, Sociedad Limitada», por parte de «Inver Pasa 94, Sociedad Limitada». En consecuencia, la sociedad absorbente adquiere, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se deja expresa constancia del derecho que asiste a los acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 243 del mismo texto, disponiendo para ello del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de aprobación de la fusión.

Caldes de Montbui, 11 de julio de 2007.—El Administrador Único de las sociedades intervinientes, don Salvi Vila Malla.—48.161. 2.ª 19-7-2007

ISOTEC INSTALA, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 18/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José García Vila, contra «Isotec Instala, S.L.», se ha dictado con fecha 22-6-2007, auto por el que se declara al ejecutado «Isotec Instala, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.735,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 25 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—47.134.

JAIME SALVÁ PALMER

Declaración de insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 155/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Donaire Mattulath contra Jaime Salvá Palmer, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Jaime Salvá Palmer en situación de insolvencia parcial por importe de 2.170,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de junio de 2007.—Secretario Judicial.—46.804.

JOPA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General de la Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2007 en segunda convocatoria, con carácter extraordinario, acordó, ampliar el capital social en la suma de 99.931,96 euros, mediante la elevación nominal de las acciones que pasan de 1 euro a 1,04 euros, sin alteración del número de acciones, con cargo íntegramente a reservas voluntarias. Asimismo, siendo el capital social inicial de 2.501.252 euros y el capital estatutario máximo de 25.002.120 euros, la Junta acordó disminuirlos a 2.400.000,72 euros, y a 24.000.007,20 euros respectivamente. Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el capital social inicial queda fijado en 2.400.000,72 euros y el capital estatutario máximo se establece en 24.000.007,20 euros.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Elena Manso Gallastegui.—48.757.

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 87/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de la Tesorería General Seguridad Social contra la empresa Jose Antonio López Rodríguez, se ha dictado Auto de fecha 5 de junio de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 3.948,07 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 3 de julio de 2007.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—47.070.

JOSÉ ANTONIO MONTERO FLORES

Declaración de insolvencia

José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja.

Hago saber: Que en ejecución 55/07-E seguida en este Juzgado a instancia de Bounaba Belkacem, sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara la insolvencia del coejecutado José Antonio Montero Flores, por importe de 942,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro mercantil.

Logroño, 2 de junio de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—47.129.

JOSÉ INCA TEJEDOR

CRISTINA FARJAS SANZ

GRUPO INVESTIGACIÓN NUEVAS SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

OBRAS Y DECORACIONES GLOBAL INSA, SOCIEDAD CIVIL

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/2007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Dinu Gheorghe y otro contra la empresa José Inca Tejedor, Cristina Farjas Sanz, Grupo Investigación Nuevas Soluciones Arquitectónicas Zaragoza, Sociedad Limitada y Obras y Decoraciones Global Insa, Sociedad Civil, se ha dictado Auto de fecha 8 de junio de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 9.655,78 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de julio de 2007.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—47.071.

JOSÉ MARIA MULET TORRES

Declaración insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 171/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mayca Petróleos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado José María Mulet Torres en situación de insolvencia parcial por importe de 849,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, a 27 de junio de 2007.—Secretario Judicial, Francisca María Reus Barceló.—46.805.